



## DECRETO

Visto el expediente relativo a adjudicación de plazas para la Escuela Municipal Infantil de Morales del Vino para el curso escolar 2022/2023 y resultando:

Primero: El Ayuntamiento de Morales del Vino, habiéndose adherido a la oferta gratuita de plazas en el tercer curso del primer ciclo de educación infantil (2 a 3 años), mediante anuncio comunicó la apertura de plazo para la presentación de solicitudes de plazas.

Segundo: Que concluido el plazo establecido al efecto se han presentado un total de 14 solicitudes de plaza.

Tercero: Que con fecha 20 de Abril, fue objeto de publicación, la lista provisional de admitidos, sin que en el plazo conferido al efecto se hayan presentado alegaciones o reclamaciones por lo que se eleva a definitiva la lista señalada.

A la vista de los puntos precedentes,

### RESUELVO:

Primero.- Aprobar LA LISTA DEFINITIVA de admitidos, excluidos y reservas de plazas de la Escuela Municipal Infantil de Morales del Vino.

Segundo.- Proceder a la publicación mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la lista definitiva de admitidos, no admitidos y reservas de plazas en la Escuela Municipal Infantil de Morales del Vino para el curso escolar 2022/2023 con indicación de los recursos que legalmente procedan.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación del mismo, o bien, podrá impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Morales del Vino a 3 de Mayo 2022.- La Alcaldesa Presidenta

Carmen Lorenzo Coca (1 de 2)  
Firma: 03/05/2022  
Fecha Firma: 03/05/2022  
HASH: 7545d96c4e88454a3b600b7ca89744c0



Sandra González Rodríguez (2 de 2)  
Firma: 03/05/2022  
Fecha Firma: 03/05/2022  
HASH: f27c4e7d081d1f699174a84274b0d89a



DECRETO  
Número: 2022-0076 Fecha: 03/05/2022



Cód. Validación: 5SEWZZD7DLDXA6SDQJUN2HX | Verificación: <https://aytomoralesdelvino.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1